

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN AGRARIA
10.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA
REGIÓN SAN MARTIN - TARAPOTO
(Semipresencial)
(Documento de trabajo)

VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2025
PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS

-A las 09:47 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Buenos días, señor ministro de agricultura, Ángel Manero Campos, señora congresista de la república, Nilsa Chacón, y por supuesto, al anfitrión, y a quien ha hecho posible que la Comisión Agraria se traslade desde la ciudad de Lima del Congreso de la República a la región San Martín, el congresista Arturo Alegría, que a su pedido estamos, el día de hoy sesionando, y vamos a brindar un informe también a través de una audiencia pública.

Vamos a dar inicio a la décima sesión extraordinaria, descentralizada, semipresencial en la región San Martín, Tarapoto.

Muchísimas gracias congresista Arturo Alegría por la invitación, muchísimas gracias al señor ministro por la deferencia de venir a acompañarnos nuevamente, a la región San Martín.

Señores congresistas, vamos a dar inicio señor secretario técnico, por favor, sírvase a pasar lista para verificar el *quorum* del reglamento.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, buen día; señores congresistas, buen día; señores invitados, buen día.

Se pasa lista.

Castillo Rivas.

El señor CASTILLO RIVAS (FP).— Castillo Rivas, presente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Castillo Rivas, presente.

Congresista Julón Irigoín(); congresista Bazán Narro(); congresista Chacón Trujillo().

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Infantes Castañeda, presente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Infantes Castañeda, presente.

Congresista Chacón Trujillo.

La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).— Chacón Trujillo, presente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Chacón Trujillo, presente.

Congresista Ciccía Vásquez(); congresista Coayla Juárez.

El señor COAYLA JUÁREZ (JPP-VP).— Coayla Juárez, presente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Coayla Juárez, presente.

Congresista Juárez Calle(). La señora congresista Juárez Calle registra su asistencia en el chat de la comisión. Congresista Juárez Calle, presente.

Congresista Martínez Talavera().

La señora congresista Robles Araujo registra su asistencia en el chat de la comisión. Congresista Robles Araujo, presente.

Congresista Medina Hermosilla(). La señora congresista Medina Hermosilla se encuentra conectada en la plataforma de sesiones y registra su asistencia en el chat de la comisión. Congresista Medina Hermosilla, presente.

Congresista Monteza Facho.

La señora MONTEZA FACHO (AP).— Monteza, presente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Monteza Facho, presente.

Congresista Paredes Fonseca().

La señora congresista Ruiz Rodríguez registra su asistencia en el chat de la comisión. Congresista Ruiz Rodríguez, presente.

Congresista Paredes Fonseca(). congresista Picón Quedo().

El señor congresista Picón Quedo registra su asistencia en el chat de la comisión. Congresista Picón Quedo, presente

Congresista Rivas Chacara. La señora congresista Rivas Chacara se encuentra conectada a la plataforma de sesiones. Congresista Rivas Chacara, presente.

Congresista Valer Pinto, se encuentra conectado a la plataforma de sesiones. Congresista Valer Pinto, presente.

Congresista Zeta Chunga().

Segundo llamado:

Congresista Julón Irigoín(); congresista Bazán Narro(); congresista Ciccía Vásquez(); congresista Martínez Talavera(); congresista Paredes Fonseca(); congresista Zeta Chunga.

Congresista Julón Irigoín(); congresista Bazán Narro(); congresista Ciccía Vásquez(); congresista Martínez Talavera(); congresista Paredes Fonseca(); congresista Zeta Chunga.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Paredes Fonseca, presente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Paredes Fonseca, presente.

Congresista Santisteban Suclupe. La señora congresista Santisteban Suclupe se encuentra conectada a la plataforma de sesiones. Congresista Santisteban Suclupe, presente.

Congresista Alegría García.

El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).— Alegría, presente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Alegría García, presente.

Señor presidente, ha respondido a la asistencia 13 señores congresistas.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Milagros Rivas, presente, señor secretario técnico.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Esta consignado su asistencia , señora congresista

Señor presidente, ha respondido la asistencia 13 señores congresistas, se reportan licencias de los señores congresistas: Taipe Coronado, y Córdova Lobatón.

Asimismo, se encuentra presente en la sesión, los señores

congresistas, Alegría García, y Santisteban Suclupe, en consecuencia, cuenta con el quorum de reglamento para dar inicio a la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias señor secretario técnico, colegas congresistas conectados en la plataforma Microsoft Teams y los que nos acompañan presencialmente siendo las nueve horas con cuarenta y siete minutos del viernes 21 de febrero del 2025, reunidos en el auditorio del Colegio de Ingenieros de la Región San Martín en Tarapoto y virtualmente a través de la plataforma Microsoft Teams, con el quorum de reglamentos se inicia la décima sesión extraordinaria de la comisión agraria del periodo anual de sesiones 2024-2025. Y pasamos directamente a la Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

El señor PRESIDENTE.— Vamos a iniciar, según la agenda que hemos remitido a sus correos con la exposición y el informe del señor ministro Ángel Manuel Manero Campos, ministro de desarrollo agrario y riego, para que nos converse o nos exponga sobre la crisis por déficit hídrico en la Amazonía y alternativas de solución, así como el programa de titulación de predios a cargo del Midagri, y finalmente nos expondrá también sobre la aplicación de alta tecnología de cultivos promisorios y crianza en la región.

Señores congresistas, señores invitados, se encuentra con nosotros el señor ministro Ángel Manuel Manero Campos, ministro de desarrollo agrario, a quien le cedemos la palabra a efectos de que informe sobre los temas antes referidos.

Sin más preámbulos, tiene la palabra el señor ministro Ángel Manero Campos.

El MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO, señor Ángel Manuel Manero Campos.— Gracias, señor presidente. Quiero saludar a cada uno de los presentes, en especial a todos los congresistas de la Comisión Agraria que nos acompañan en esta sesión descentralizada.

Yo quisiera empezar por los anuncios para la región que se van a explicar a lo largo de la presentación por qué, es la importancia de cada uno de estos anuncios.

Primero, que en los próximos 30 días deben estar aperturadas las oficinas de Agro Rural en la región, porque hay que reconocer que hemos estado ausentes de la región con este importante programa del Ministerio de Agricultura, la oficina del PSI en la región también, recuperando el tiempo perdido porque el PSI no ha estado completamente instalado en la región.

Vamos a instalar la oficina de Agrobanco en Moyobamba, también para dinamizar los créditos de una manera más importante. Y vamos a..., todo esto es en los próximos 30 días, vamos a transferir un núcleo genético ganadero a la Universidad Nacional de San Martín.

A lo largo de la presentación vamos a explicar por qué la importancia de estos cuatro temas.

Hoy día se ha publicado en *El Peruano*, la declaratoria de la Semana Nacional de la causa Peruana, cuarta semana de febrero. ¿Por qué es esto y por qué la importancia de esto? Porque la papa es el principal cultivo del Perú, largamente.

Son más de 700 000 familias que se dedican al cultivo de papa y ciertamente los ingresos de los productores es una prioridad del gobierno y del país. Es por eso que se está declarando esta Semana Nacional de la Causa Peruana, porque va a marcar el inicio de las actividades de promoción del consumo, de optimización, de la comercialización de la papa a nivel nacional.

La papa no tiene la suerte del café, que es un producto también importante de la región, que en estos días tiene el mayor precio de toda su historia, al igual que el cacao. La palma aceitera, también buenos precios. La piña, hay que ponerle mucho ojo a la piña, va a ser un producto cuyos precios se van a sostener en los próximos años y es un producto que puede desarrollarse muy bien en la región. La región ya tiene varios cientos de hectáreas de piña, pero es un producto que puede seguir creciendo. Y ahí vamos a ponerle énfasis a la promoción de las siembras y promoción de la comercialización también y la ganadería que es un producto importante para la región, también lo es.

Este año se va a dar la primera exportación de carne peruana, carne del Perú hacia la China. Va a marcar el inicio de un proceso, como todo empieza lento, pero año tras año esto va a ir creciendo de manera importante y, regiones como San Martín van a aprovechar esta oportunidad que nos da el mercado chino y nos va a dar el mercado asiático en general. De modo que ganadería también se vislumbra como un producto muy importante en la canasta productiva, en la canasta agroexportadora peruana.

Vamos a pasar a la presentación.

Empezamos por la coyuntura de este año. Ustedes saben que el año pasado hemos tenido incendios, hemos tenido déficit hídrico, menos lluvias, menos agua de lo normal, y es importante trabajar en ello. Es por ello la importancia de Agrorural y del PSI más comprometidos con la región.

Agrorural, es la agencia nuestra que tiene que hacer en los próximos meses: pozos. Tenemos que hacer más de 100 pozos en la región. Pozos que tienen sus paneles solares para no requerir la electricidad y también pequeños reservorios, todos los pequeños reservorios y en particular asegurar el agua para los ganaderos va a ser importantísimo.

Eso en la pequeña infraestructura que asegura el agua, pozos, pequeños reservorios, eso es Agrorural y el PSI que hace la gran infraestructura de riego, tenemos que retomar esa agenda de proyectos de riego que no se han podido hacer en los últimos diez o veinte años. San Martín tiene cuatro proyectos de riego ahí paralizados en las últimas dos décadas que, es necesario retomarlas y para eso está viniendo el PSI, sin duda son soluciones de mediano plazo porque entre hacer el perfil y la obra nos va a demorar dos años, dos años y medio, pero hay que empezar este año, hay que avanzar fuertemente este año y, Agrorural este año va a empezar y va a acabar los pozos, va a empezar y va a acabar los pequeños reservorios.

Nos tenemos que preparar para que a partir de agosto tener estas obras listas y no tengamos que sufrir los estragos de los incendios o los estragos del déficit hídrico que se va a dar a partir de octubre. Si vemos los ríos, cómo han estado los ríos, definitivamente el año pasado los caudales han estado por debajo de lo normal y lamentablemente esto es algo que se va a repetir este año.

Este año también va a ser un año de déficit hídrico y por eso la importancia de estar preparados. Hemos hecho las corridas del Marañón, del Huallaga, y también vemos claramente que se nos viene un déficit hídrico en la segunda mitad del año.

Las acciones del Ministerio de Agricultura, para este año en cuanto al déficit hídrico se concentran en cuatro acciones principales, además de otras adicionales. **(2)**

Lo primero, son los estudios hidrológicos que tiene que hacer la ANA, rápidamente para determinar dónde están las fuentes de agua subterránea, dónde pueden estar la masificación de reservorios, dónde pueden estar estos grandes proyectos de almacenamiento de agua, entonces la ANA tiene un rol vital este año, en la región.

Luego y lo inmediato, en lo que ya se ha avanzado es la licencia casi inmediata para hacer pozos nuevos. Todo agricultor que tenga menos de 10 hectáreas ya puede hacer un pozo inmediatamente sin necesidad de los estudios que antes se le solicitaban. Hace unas semanas la ANA publicó la resolución jefatural que permite que pequeños productores que tengan menos de 10 hectáreas, pueden hacer sus pozos inmediatamente. Y lo otro que le decía, que Agro Rural tiene que hacer los pozos, los reservorios y, el PSI tiene que ponerse al día con la infraestructura más grande.

Pero, tampoco es que no se haya avanzado nada. De hecho, el PSI tiene en cartera dos proyectos que se avanzan este año. Uno es un proyecto de riego tecnificado por 5 millones de soles y otro es un proyecto de infraestructura mayor por 20 millones de soles. Esos dos proyectos son el inicio de la cartera que va a asumir el PSI este año y que sin duda hay que multiplicarla por tres o

por cuatro para que esta región se vea beneficiada de una manera mayor y tener asegurada el agua en los próximos años.

El Serfor, asimismo, tiene sus proyectos de reforestación, este año se van a reforestar 544 hectáreas, muy poco insuficiente, vamos a hacer el esfuerzo porque esto crezca muchísimo más y poderle dar este año una mayor extensión de reforestación a la región. Asimismo, este año la región tiene..., cinco organizaciones que se han visto beneficiadas con este programa de plantaciones forestales le dan 742 000 soles a cada organización para hacer sus plantaciones forestales comerciales. Eso es algo que también está avanzando.

Y en cuanto a titulación, tenemos dos programas que entran a titular fuertemente en esta región. Uno es la unidad de gestión de proyectos sectoriales, aquí quiero hacer un paréntesis, el año pasado como ministerio hemos logrado dar 43 000 títulos de propiedad, parece una cifra importante, pero es una cifra muy insuficiente si tenemos en cuenta que se necesita en el Perú, dar 2 millones de títulos de propiedad. Si seguimos así, nos vamos a demorar 50 años en darle sus títulos de propiedad a todos, y es un plazo que no podemos tolerar sin duda. Por eso, este año vamos a pasar de los 43 000 títulos del año pasado a entregar 120 000 títulos este año, y el próximo año debemos entregar 200 mil títulos de propiedad. Esto sí va a ser que en siete u ocho años le hayamos entregado los títulos de propiedad a todos los agricultores del Perú.

Entonces, cerrar la brecha en siete, ocho años, ya es un plazo razonable, repito, este año vamos a pasar a entregar 120 000 títulos de los 43 000 títulos del año anterior y el próximo año 200 000 títulos y esto ya se ve expresado en la región.

Este año en la región vamos a titular nueve comunidades nativas, que es importante ir titulándolas, que es una tarea muy grande titular a cada comunidad nativa, con todos los conflictos de límites que hay en todos lados, se van a titular nueve comunidades y algo complementario y muy importante que, se van a entregar más de 10 000 títulos individuales.

¡Más de 10 000 títulos individuales!, ya es algo importante para la región, pero algo mucho mejor que el próximo año, estas cifras se van a incrementar de manera importante.

Sé que ha habido algunos problemas con el equipo que ha estado en la región, y eso ya se ha corregido esta semana, de modo que el equipo ya está listo para avanzar ahí de manera importante.

En lo que respecta a tecnología de producción y la labor del INIA, ustedes saben que el año pasado se liberó una variedad de arroz muy importante, altamente productiva.

Esta variedad de arroz te da en promedio 13 toneladas por hectárea, un récord de productividad para la región. Esta variedad que es: La Unión 23, sumamente importante que va a sustentar algo que ya desarrolló San Martín, de ser la primera región productora de arroz del país, pero que va a asegurar su crecimiento a futuro.

Sin duda, progresivamente el arroz tiene que trasladarse a las regiones amazónicas y salirse un poco de la costa norte del Perú, porque ya en la costa norte nos complica con el tema del agua y, regiones como San Martín van a llenar ese vacío de que poco a poco otras regiones van a dejar de producir y, regiones como San Martín van a aumentar su producción y también porque no pensar en ser los naturales exportadores de arroz hacia dos mercados importantes que son Ecuador y Colombia y, ahí regiones como San Martín pueden aprovechar esa oportunidad.

Como también estamos validando ya el paquete tecnológico para la Pitahaya y este año entramos a promover Pitahaya en la región, importante porque ya en los siguientes meses se abre el mercado de la china y se abre el mercado para las pitahayas, de modo que las posibilidades de exportación son muy grandes y hay que aprovechar sin duda, desde la región.

También reconocer la labor del INIA en cuanto a ganadería, este año se van a entregar 12 000 pajillas para el mejoramiento genético y 200 embriones de ganado de *Brahman* y *Gyr*, importante.

Además de lo que le decía, vamos a transferir un núcleo genético de ganado a la Universidad de San Martín, para que nos ayuden en la labor de mejoramiento genético en toda la región.

El INIA también tiene la labor de hacer los análisis de suelo, son 2 millones de análisis de suelo que se van a hacer en todo el país, y de ellos, este año en la región se van a hacer 24 000 análisis de suelo gratuitos para todo agricultor que lo requiera.

En lo que respecta a Agroideas, sin duda Agroideas ha tenido un desempeño bastante importante en la región, pero últimamente se ha descuidado un poco la región. La cartera de planes de negocios actualmente en formulación y en aprobación desde la región, son bastante bajos y ahí hemos instruido a Agroideas, para que le dé énfasis a dos productos, a lo que es ganadería, y avanzar rápidamente, por lo menos con 10 planes de negocios, este año de ganadería desde la región, y ahí entiendo que hay 7 planes de negocios en cartera, que hay que retomarlos, que hay que recuperarlos para probarlos rápidamente, y hay que completar por lo menos 10 planes de negocios ganaderos.

Y también entrar a promover fuertemente la piña, que va a ser un producto importantísimo para la región. Algunos saben que hay una planta que hizo USAID con la Universidad Agraria, una planta

procesadora de pulpa de maracuyá. Ustedes saben que USAID ha entrado en una situación de congelamiento por parte del gobierno de los Estados Unidos. Vamos a conversar con la Universidad Agraria y con la embajada para retomar esa planta y desde el Ministerio darle un énfasis adicional y poder procesar la piña, por ejemplo, entre otros productos además del maracuyá, para poderle dar mayor valor a la producción de la región

¿Qué es lo que está pasando? Ustedes saben que San Martín ha venido desarrollando de manera importante en los últimos años, que tiene una tremenda proyección en los diferentes cultivos que está haciendo, en café, en cacao, en piña, en ganadería, en frutas amazónicas, en reforestación también y se viene un *boom* de los bonos de carbono, eso es algo que estamos trabajando, este año van a tener novedades importantes respecto de los bonos de carbono y como por fin los bonos de carbono pueden beneficiar directamente a los pequeños productores o a los ganaderos, esperamos darle a mitad de año ese anuncio importante de cómo inmediatamente se puede ir entregando bonos de carbono a los pequeños productores. Estamos trabajando en ello, como también estamos trabajando en Agrobanco.

AgroBanco es un banco que prácticamente lo hemos relanzado, hay un nuevo directorio, hay una nueva gestión, nuevos productos financieros, ahora ya estamos en capacidad de financiar compra de activos, compra de tractor, compra de sistemas de riego, este si quieren hacer su pozo, cualquier maquinaria, son créditos que se pueden dar hasta tres, hasta cuatro años, la tasa es de 3.5% de interés anual, una tasa bastante baja, y estamos abriendo más oficinas, abrir la oficina de Moyobamba, va en esa línea de estar más cerca al productor, pero en general, buscar un banco que sea más rápido, que sea más expeditivo, que apruebe los créditos inmediatamente, y que acompañe al productor. Porque también se han hecho modificaciones al Fondo Agroperú para poder dar la asistencia técnica, la transferencia tecnológica, la capacitación, de modo que este año van a ver en la región y en todas las regiones del Perú, un banco renovado, un banco más cerca de la actividad productiva.

Pero también queremos encargarle al banco, el tema de las microfinanzas. Tenemos los créditos convencionales que se pueden dar hasta 15 UIT y ahí también, está en agenda del congreso una ley que ha sido observada parcialmente por El Ejecutivo pero que, allanadas las observaciones, ya podríamos tener un banco que pueda prestar hasta 50 UIT a cada agricultor.

Esto es más o menos 250 000 soles a cada agricultor, elevar el techo de colocaciones y, esto va a ser muy importante si creemos y pensamos que el agricultor necesita maquinaria, necesita equipo, necesita más tecnología y por lo tanto más inversión. De modo que vamos a pasar de un techo de 75 000 soles a 250 000

soles para poderle prestar a cada agricultor, y eso va a ser muy importante.

Pero también queremos encargarle a Agrobanco, las microfinanzas. A veces el agricultor necesita rápidamente 500 soles, a veces necesita rápidamente 1000 soles y allí tenemos que entrar a algo parecido al sistema del Yape o del Plin, tener una aplicación que le pueda dar al agricultor sin mayor evaluación simplemente estando inscrito en el padrón de productores agrarios: 500 soles, 1000 soles, inmediatamente, dárselo en segundos.

Es por eso que le hemos encargado al banco agropecuario que haga los convenios con Yape y con Plin para que con garantía del Fondo Agroperú, inmediatamente se le puede dar al pequeño agricultor 500 soles, 1000 soles, en el momento que lo necesite sin mayor evaluación y en segundos tendría el dinero.

De modo que, es eso estamos cambiando muchísimas cosas, estamos innovando en varios sentidos, y lo más importante es que todos estos resultados se van a materializar este año para beneficio de los productores del país.

De modo que, señor presidente, esa es la intervención inicial, entiendo que después va a haber posibilidad de intervenir también con los avances que se den en esta reunión, y aquí vamos a estar llanos y dispuestos a contestar, llanos y dispuestos a proponer también y ver cómo se van solucionando las solicitudes que se presenten.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Agradecemos el informe del señor ministro de desarrollo agrario y riego, Ángel Manero Campos, referente a la crisis hídrica, referente al programa titulación de precios, y a la aplicación de alta tecnología. Ahora cedemos el uso de la palabra a los congresistas que requieran.

—Existe una superposición de audio

El señor PRESIDENTE.— La palabra, congresista...

El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).— Muchas gracias, presidente.

Primero saludar la presencia importante de la Comisión de Agricultura del Congreso de la República, de los miembros, de sus integrantes y del señor ministro.

Lamentamos la (3) no presencia del Gobierno Regional, eso evidencia, tal vez la falta de interés que se tiene de poder tener, digamos, coordinaciones de gran envergadura. Y yo quiero aterrizar un poco mi intervención, saludando los anuncios que ha hecho el señor Ministro. Sin embargo, también hay que precisar

que, lamentablemente, en la región San Martín faltan proyectos de gran envergadura. Yo saludo el inicio del INIA, de las actividades de estos programas descentralizados que lo que buscan es hacer grandes obras de infraestructura agrícola porque lamentablemente lo que sucede en la región San Martín es que proyectos de menor cuantía, proyectos muy pequeños, no van a dar solución final a los problemas que se tienen aquí en la región creo que el uso de nuevas tecnologías como lo ha anunciado el señor Ministro a través de los pozos, que estos pozos sean autosostenibles, que funcionen con energía solar, esto les va a dar seguro un respiro, y en épocas de crisis más aún. Sin embargo, creo yo, señor Ministro, que lo que debemos enfocar es que así, como por ejemplo, en la región Arequipa se tiene un gran proyecto como Majes, así como en Trujillo se tiene Chavimochic porque qué aquí en la Región San Martín, en la región amazónica en general, en toda la Amazonía del Perú no se ha tenido la posibilidad de gestionar grandes proyectos de inversión, porque los que somos de San Martín, de Ucayali, de Loreto porque no podemos pensar en que a través del ministerio o de los Gobiernos regionales pensar en proyectos de alta envergadura. Entonces, creo que eso es una tarea, señor Ministro, a través suyo, presidente, que todavía tenemos pendiente. Creo yo que el trabajo articulado que debe tener, o que tendría que tener el Gobierno regional, junto con la cartera de agricultura, tiene que ser más eficiente porque eso evidenciaría finalmente un beneficio a los agricultores.

Eso es todo señor presidente, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias congresista Alegría.

¿Otra participación? ¿Congresista Paredes?, ya al final entonces.

Cerramos la participación de los congresistas.

Pasamos al segundo punto de agenda para luego pasar a la audiencia descentralizada y que puedan participar los asistentes y el señor Ministro pueda responder.

Vamos a poner a votación el predictamen de insistencia recaído en las observaciones de la señora Presidenta de la República de la autógrafa de la ley que modifica la Ley 27300 Ley de Aprovechamiento sostenible de las plantas medicinales con la finalidad de actualizar e incluir la participación de organismos competentes en la materia en beneficio de la salud pública para promover otras actividades relacionadas.

Señores congresistas, se ha remitido sus correos, este predictamen de insistencia recaído en las observaciones de la señora Presidenta de la república, la finalidad de este proyecto y de actualizar e incluir la participación de organismos

competentes en la materia en beneficio de la salud pública y para promover las actividades relacionadas que tienen origen en los Proyectos 03334 y 04224 de la congresista Karol Ivett Paredes Fonseca y Segundo Toribio Montalvo Cubas respectivamente.

Al respecto la Comisión Agraria en relación con la primera observación ha cumplido con modificar la fórmula legal, solo el nombre, allí donde corresponde cambiando el Centro Nacional de Salud Intercultural por el del Centro Nacional de Investigación Social e Interculturalidad en Salud lo cual no enerva la propuesta legislativa, toda vez que se trata de la misma entidad que ha actualizado la denominación. Y en concerniente a la segunda, tercera y cuarta observación, estas son rechazadas en su integridad por carecer de fundamento en su contenido.

Finalmente, es necesario recalcar que la aprobación de la presente ley será muy beneficiosa para la salud pública de nuestro país y para la población.

Si hay algún congresista que desea participar en el debate de este dictamen, de lo contrario Secretario Técnico pase a votación por favor.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal: Votación nominal. Predictamen de insistencia recaído en los Proyectos de Ley 3334 y 4221.

Congresista Castillo Rivas.

El señor CASTILLO RIVAS (FP).— Castillo Rivas, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Castillo Rivas, a favor.

Congresista Bazán Narro (); congresista Chacón Trujillo.

La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).— Chacón Trujillo, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Chacón Trujillo, a favor.

Congresista Ciccía Vásquez (); congresista Coayla Juárez.

El señor COAYLA JUÁREZ (JPP-VP).— Coayla Juárez, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Coayla Juárez, a favor.

Congresista Infantes Castañeda (); congresista Juárez Calle (); congresista Medina Hermosilla.

La señora Congresista Medina Hermosilla registra su voto a favor en el chat de la comisión.

Congresista Medina Hermosilla, a favor.

La señora congresista Infantes Castañeda registra su voto a favor en el chat de la comisión.

Congresista Infantes Castañeda, a favor.

Congresista Monteza Facho; congresista Monteza Facho (); congresista Paredes Fonseca.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— A favor, Paredes Fonseca.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Paredes Fonseca, a favor.

Congresista Picón Quedo.

El señor congresista Picón Quedo registra su voto a favor en el chat de la comisión.

Congresista Picón Quedó, a favor.

La señora congresista Bazán Narro registra su voto a favor en el chat de la comisión.

Congresista Bazán Narro, a favor.

Congresista Rivas Chacara ().

La señora congresista Robles Araujo registra su voto a favor en el chat de la comisión.

Congresista Robles Araujo, a favor.

Congresista Ruíz Rodríguez (); congresista Valer Pinto.

El señor VALER PINTO (SP).— Valer Pinto, a favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Valer Pinto, a favor.

Congresista Zeta Chunga ().

Segundo llamado.

Congresista Ciccía Vásquez ():

La señora congresista Ruíz Rodríguez registra su voto a favor en el chat de la comisión.

Congresista Ruíz Rodríguez, a favor.

La señora congresista Juárez Calle registra su voto a favor en el chat de la comisión.

Congresista Juárez Calle, a favor.

Congresista Ciccía Vásquez (); congresista Monteza Facho (); congresista Rivas Chacara (); congresista Zeta Chunga ()

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Infantes, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Monteza Facho

La señora MONTEZA FACHO (AP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Monteza Facho, a favor.

Congresista Rivas Chacara () .

El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).— Alegría, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor congresista Alegría García, a favor.

Señor presidente, han respondido con su voto a favor 14 señores congresistas, no se reportan votos en contra ni abstenciones. En consecuencia, tiene un acuerdo por unanimidad.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor Secretario Técnico.

En consecuencia, el dictamen recaído en la Autógrafa de Ley observada, dictamen de insistencia, ha sido aprobado por unanimidad.

Vamos a pasar al siguiente punto y antes de. Congresista Paredes por excepción tiene el uso de la palabra.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Muchísimas gracias. señor presidente.

Bueno, primeramente, quiero saludar al presidente y también a mis colegas Arturo y Nilsa por estar en esta bendita tierra de San Martín, además nosotros somos amazónicos aquí con Arturo. También dar la bienvenida a nuestro Ministro de Agricultura, a todo su equipo técnico y a todos los que están presentes.

Efectivamente yo quiero agradecer, señor presidente, por su intermedio, a todos los integrantes de la Comisión Agraria por haber votado a favor de esta ley, porque nosotros consideramos, como amazónicos, que la medicina alternativa, la medicina tradicional es un espacio que no solamente ayuda a generar y también ayuda a que nuestra identidad, nuestra cultura, nuestra tradición, en este espacio, se fortalezca, sino también va a ayudar a ese desarrollo económico para que nuestras comunidades, principalmente las nativas, nuestras comunidades originarias, son parte de este gran proceso que se ha venido trabajando.

Yo quiero saludar y agradecer principalmente a los hermanos y hermanas de Chazuta que han contribuido para que esta propuesta

de ley el día de hoy prácticamente se esté concretando, y a todos y a todas aquellas personas que han hecho posible para que esta ley también se formalice o se materialice en un hecho concreto como es un documento que va a ayudar a que nuestros espacios amazónicos, no solamente la de San Martín, sino la de Loreto, Ucayali, Madre de Dios, Amazonas y otras puedan también, o también nuestras comunidades andinas, puedan también hacer uso de esta propuesta legislativa. Este es un gran paso en la salud alternativa, este es un gran paso en fortalecer nuestra identidad, este es un gran paso para que también nuestras comunidades se visibilicen y den un aporte fuerte en este, lo que es la medicina.

Muchísimas gracias señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias a la congresista Carol Paredes, autora de esta iniciativa.

Vamos a dejar por breves minutos en la conducción de la mesa al congresista Arturo Alegría para que toque el tercer punto de agenda referido al predictamen de insistencia recaído en observaciones de la ley que declara interés nacional la ampliación de la frontera agrícola en los valles Ilo, Moquegua y Torata.

Señor congresista, por favor, para que asuma la presidencia.

—Asume la presidencia el señor Arturo Alegría García

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor presidente.

Continuando con la agenda de la presente sesión, vamos a debatir y votar el predictamen de insistencia recaído en las observaciones de la señora Presidenta de la República, la autógrafa de la ley que declara interés nacional la ampliación de la frontera agrícola de los valles del Ilo, Moquegua y Torata, y del Proyecto Especial Regional Pasto Grande, así como la recuperación del río Coralaque mediante su descontaminación en el departamento de Moquegua.

Proyectos de ley 3033, 5950, 7903, de los congresistas Raúl Cutipa Ccama y Coayla Juárez respectivamente.

Colegas congresistas se ha remitido a sus correos institucionales, el predictamen de insistencia recaído en las observaciones de la norma antes mencionada, al respecto con fecha 19 de diciembre del 2023 se recibió en el Congreso la observación referida de la autógrafa de la ley la cual plantea observaciones en cuatro puntos. La primera señala que lo contemplado en el literal C de la autógrafa de la ley, la elaboración y ejecución del plan de manejo ambiental para recuperación de la calidad del agua del río, así como los recursos hídricos se encuentran a

cargo de la PCM a través de la mesa de diálogo, por lo que se recomienda retirar el referido literal C. La segunda observación señala que lo contemplado en el literal D, el monitoreo, evaluación, implementación del plan especial multisectorial para intervención integral a favor de la población expuesta a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas tóxicas en las localidades afectadas. Se creó una comisión multisectorial de naturaleza permanente encargada de realizar el seguimiento a la incorporación de la prevención, mitigación y atención de salud afectada por la contaminación de metales pesados y otras sustancias químicas en los planes y programas a cargo de las entidades en los tres niveles de gobierno. La tercera observación señala que, en el caso del literal D y el E, se creó la referida comisión multisectorial de naturaleza permanente. La cuarta observación señala que las lomas costeras y ecosistemas podrían verse afectados con la ejecución y la ampliación de la frontera agrícola. **(4)**

Sobre las tres primeras observaciones, señores congresistas, la comisión debe informar que las normas declarativas no tienen vinculación jurídica que determine su inobservancia. La vinculación de una norma declarativa es referencial, discrecional, porque el parlamento lo que hace con este tipo de normas es pronunciarse sobre determinado tema, por lo tanto, su vinculación en este ámbito es político y no jurídico. Dentro de ese supuesto, cada una de las observaciones mencionadas ya están siendo realizadas por los órganos competentes, sin embargo, al ser de una formulación de carácter declarativa, no genera más que un llamado de atención a las mismas instituciones. Por ello, la comisión propone insistir en todos sus términos, la formulación de los literales C, D, y E, del artículo del autógrafo de la ley. De otro lado, sobre la observación que señala la presencia de las lomas costeras y ecosistemas que podrían verse afectados con la ejecución y la ampliación de la frontera agrícola en los valles de Ilo, Moquegua y Torata, y del Proyecto Especial Pasto Grande, estos temas no se encuentran verificados en la autógrafa de la ley. Por lo tanto, y ante la sugerencia del Ejecutivo de modificar el artículo único de la autógrafa de la ley con el párrafo que contenga la frase en los supuestos mencionados de los literales A y B, se excluyen los ecosistemas de lomas costeras y cualquier otra zona de protección especial declarada como tal. La comisión se allana ha dicho propuesta por ser coherente con la integridad de la autógrafa de la ley.

En conclusión, se presenta ante la comisión la fórmula de insistencia parcial, la misma que obra en cada uno de sus correos electrónicos.

Se ofrece la palabra a los señores congresistas que deseen intervenir sobre este punto.

El señor COAYLA JUÁREZ (JPP-VP).— Sí señor presidente, congresista Coayla, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Congresista, adelante usted, tiene el uso de la palabra.

El señor COAYLA JUÁREZ (JPP-VP).— Muchas gracias, señor presidente, a través suyo, un saludo a todos los colegas congresistas que están de manera presencial, así como también de manera virtual, de igual manera al señor Ministro y a sus funcionarios.

Es cierto, efectivamente, mi región Moquegua, yo soy el autor de uno de los proyectos. La región Moquegua, tenemos un valle bastante pequeño, con decirle que son topos los que manejan tanto en Torata, así como en Moquegua, una hectárea, dos hectáreas, media hectárea. Entonces, lo que han visto los agricultores, hemos trabajado este proyecto de ley para que, de alguna manera, su propia agua que utilizan en los terrenos de línea va a tecnificarse tierras y esas aguas sobrantes van a tratar de llevarlas hacia nuevas tierras para poder buscar ampliar su frontera agrícola y mejorar su calidad de vida, así como también mejorar la producción. Es decir, todo esto lo están haciendo de la manera más legal posible porque acá no hay traficantes de tierras ni tampoco invasiones, eso es lo que se quiere pedir. Lo único que buscan los agricultores, tanto de los valles antiguos de Torata, de Moquegua e Ilo, es como le digo, mejorar su calidad de vida, ampliar su frontera agrícola y de alguna manera vemos con preocupación que en la región de Moquegua cada vez las inmobiliarias están invadiendo los terrenos que son de cultivo. Entonces, la única forma de mejorar es este proyecto de ley que lo hemos trabajado conjuntamente y el Ministro de Agricultura conoce bien, él ha estado en Torata, conoce Moquegua, muchas veces ha estado. Entonces, yo les pido a los señores congresistas que están el día de hoy, los colegas, tanto de manera presencial como virtual, apoyen este predictamen de insistencia que va a mejorar solamente la calidad de vida y la producción de los agricultores de los valles viejos de Torata, Moquegua e Ilo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias congresista Coayla.

Alguien más desea hacer uso de la palabra.

Al no haber más intervenciones, solicitamos al Secretario Técnico la votación nominal.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal: Votación nominal. Predictamen de insistencia recaído en los Proyectos de Ley 3033, 5950, 7903.

Congresista Castillo Rivas (); congresista Bazán Narro (); congresista Chacón Trujillo.

La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).— Chacón Trujillo, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Chacón Trujillo, a favor.

Congresista Ciccía Vásquez (); congresista Coayla Juárez.

El señor COAYLA JUÁREZ (JPP-VP).— Coayla Juárez, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Coayla Juárez, a favor.

Congresista Infantes Castañeda (); congresista Juárez Calle ().

La señora congresista Bazán Narro registra su voto a favor en el chat de la comisión.

Congresista Bazán Narro, a favor.

La señora congresista Infantes Castañeda registra su voto a favor en el chat de la comisión.

Congresista Infantes Castañeda, a favor.

Congresista Juárez Calle.

La señora congresista Juárez Calle registra su voto a favor en el chat de la comisión.

Congresista Juárez Calle, a favor.

Congresista Medina Hermosilla.

La señora congresista Medina Hermosilla registra su voto a favor en el chat de la comisión.

Congresista Medina Hermosilla a favor.

Congresista Monteza Facho.

La señora MONTEZA FACHO (AP).— Monteza a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Monteza Facho, a favor.

Congresista Paredes Fonseca.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Paredes Fonseca, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Paredes Fonseca, a favor.

Congresista Picón Quedo (); congresista Rivas Chacara ().

El señor congresista Picón Quedo registra su voto a favor en el chat de la comisión.

Congresista Picón Quedo, a favor.

Congresista Rivas Chacara.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Rivas Chacara, a favor.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Rivas, a favor.

Considera mi voto a favor en el dictamen anterior también, por favor, Secretario Técnico.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se deja constancia del voto a favor de la Congresista Rivas Chacara en el dictamen anterior.

Congresista Robles Araujo (); Congresista Ruíz Rodríguez ().

La señora Congresista Robles Araujo registra su voto a favor en el chat de la comisión.

Congresista Robles Araujo, a favor.

Congresista Ruíz Rodríguez (); congresista Valer Pinto (); congresista Alegría García ();

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Infantes, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— La señora congresista Infantes Castañeda a registrado su voto a favor en el chat de la comisión.

Congresista Alegría García.

El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).— Alegría, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Alegría García, a favor,

Segundo llamado.

Congresista Ciccía Vásquez (); congresista Ruíz Rodríguez.

La señora congresista Ruíz Rodríguez registra su voto a favor en el chat de la comisión.

Congresista Ruíz Rodríguez, a favor

Congresista Valer Pinto; congresista Valer Pinto (); congresista Ciccía Vásquez (); congresista Valer Pinto (); Congresista Castillo Rivas (); congresista Suclupe Santisteban(sic) [Santisteban Suclupe] ().

Último llamado, congresista Castillo Ríos ()

El señor VALER PINTO (SP).— Valer Pinto, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Valer Pinto, a favor.

Congresista Ciccía Vásquez (); congresista Suclupe Santisteban(sic) [Santisteban Suclupe] ().

El señor congresista Ciccía Vásquez registra su voto a favor en el chat de la comisión.

Congresista Ciccía Vásquez, a favor.

Señor presidente, han registrado su voto a favor 15 señores congresistas, no se reportan votos en contra ni abstenciones. En consecuencia, tiene un acuerdo por unanimidad.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, Secretario Técnico.

En consecuencia, el dictamen recaído en las observaciones de la señora Presidenta de la República, la autógrafa de la ley que declara el interés nacional, la ampliación de la frontera agrícola de los valles de Ilo, Moquegua, Torata, y del Proyecto Especial Regional Pasto Grande, así como la recuperación del río Corolaque mediante su descontaminación en el departamento de Moquegua ha sido aprobado por unanimidad.

Pasamos al siguiente punto, la sustentación del Proyecto de Ley 10161, mediante el cual se propone la ley que promueve la agricultura sostenible y regenerativa en el Perú.

Quiero agradecer al presidente de la comisión por permitirme hacer esta presentación, una presentación muy breve del proyecto de ley 10161, este proyecto que tiene como objetivo buscar e impulsar una transición entre la agricultura tradicional, agricultura convencional, a una agricultura sostenible y regenerativa.

Uno de los grandes problemas que hemos vivido en la región San Martín y en diferentes regiones del país es efectivamente esto, que lamentablemente la erosión de la tierra o la calidad de la tierra se va degradando conforme pasa el tiempo y lamentablemente no ha habido mecanismos ni espacios técnicos para poder mitigar esa afectación hacia nuestras tierras.

Uno de los conceptos que nosotros estamos tratando de impulsar desde mi gestión y desde el despacho es buscar como asociamos a quienes quieren proteger el medioambiente con los agricultores. Históricamente ha habido siempre una enfrentación(sic) [confrontación] o un enfrentamiento, perdón, entre quienes quieren buscar o quienes quieren cuidar y proteger nuestros

bosques, nuestras zonas de reserva, y frente a quienes quieren ampliar la frontera agrícola. Sin embargo, creo que y como bien seguro lo sabe el Ministro, la capacidad que se tiene o la cantidad de terrenos agrícolas en el Perú son suficientes si es que estos fuesen utilizados de manera mucho más eficiente, si es que utilizamos mecanismos que permitan que las tierras puedan proveer de mejores recursos, que puedan tener mejores condiciones, y que a través de diferentes mecanismos, evidentemente impulsados a través del sector, estas tierras ya establecidas puedan tener una, digamos, eficiencia mayor.

Como dice bien en la lámina no debe existir un divorcio entre la agricultura y la protección del medio ambiente. Yo creo que son dos sectores que si bien es cierto históricamente han estado divididos, creo que el gran objetivo que se tiene es cómo podemos nuevamente vincularlos, cómo podemos vincular la protección del medio ambiente con el, digamos, con el mejor uso de las tierras o de la frontera agrícola que tenemos en el país. Por eso, proponemos tres medidas principales, es que el estado va a promover y de algún modo capacitar a los agricultores en prácticas sostenibles. Hay que acordarnos también que estas prácticas sostenibles, el cuidado del medio ambiente, y los sellos verdes a los consumidores a nivel mundial ha ganado un mayor impacto, un mayor peso sobre todo en mercados tal vez mucho más exigentes como el mercado europeo o el mercado asiático van exigiendo poco a poco y en mayor frecuencia estos sellos verdes que provengan de lugares que no han sido, digamos, invadidos que no han sido cultivados, por ejemplo, en zonas de protección ambiental y este tipo de mecanismos que tendría **(5)** que estar a cargo del Ejecutivo promovería y, de algún modo, capacitaría a los agricultores en prácticas sostenibles.

El Midagri, además de eso, tendría que crear un fondo para que se pueda acceder a financiamiento, así como bien lo ha mencionado el ministro, que los agricultores van a poder acceder a través de estas aplicaciones de Yape, de Plin, a créditos en segundos, en minutos, del mismo modo podría hacerse si es que a través de un fondo que se pueda crear, los agricultores que vean como oportunidad un proyecto sostenible pueda acceder a ellos.

Y, adicionalmente, crear la marca "Agro que cuida la tierra". Esto como bien lo he mencionado, ha cobrado mucha mayor relevancia durante los últimos, durante los últimos diez o veinte años en los mercados mucho más exigentes, como el mercado europeo o el mercado asiático.

Estos productos tienen que tener un origen sostenible, tienen que venir, evidentemente, con este sello que tiene que ser implementado a través de un mecanismo de certificación por el Ministerio de Agricultura.

En resumen, este proyecto lo que busca es primero buscar mecanismos de agricultura sostenible; hemos presentado y aprobado proyectos, por ejemplo, como la Ley de la Industrialización del Cáñamo y del Yute, ambos proyectos presentados, uno, el del cáñamo, presentado por mi despacho; y el del yute, por ejemplo, presentado por la congresista Lucinda Vásquez también de la Región San Martín, proyectos productivos, proyectos innovadores, proyectos alternativos a los productos convencionales en la Región San Martín.

Entonces, creo que esto serviría y ayudaría a poder no solamente buscar una vinculación entre la protección medioambiental y el desarrollo agrícola, sino también que lo que busca es que los agricultores puedan acceder a mercados a los cuales ahora, hoy por hoy, no tienen acceso porque no tienen capacitación para poder tener un producto verde, un producto con una marca sostenible y, de algún modo, promover el mejoramiento económico de cada una de las familias que está asociada a la agricultura en el Perú.

Ese es en resumen el proyecto de ley, si algún señor congresista tiene alguna duda o consulta puede hacerla en este momento, si no pasamos al siguiente punto de la agenda.

No habiendo más intervenciones vamos a culminar con esta primera parte de la Sesión Descentralizada de la Comisión de Agricultura en la Región San Martín, habiéndose tratado los puntos de agenda materia de la convocatoria.

El señor .- Señor presidente con su permiso; señor presidente, si me permite falta considerar la votación del acta de la novena sesión extraordinaria Cusco, es el primer punto.

El señor PRESIDENTE.- Sí, vamos a continuar con esa parte de la sesión.

Señores congresistas, nuevamente habiéndose tratado los puntos de la agenda materia de la convocatoria a esta Décima Sesión Descentralizada en la Región San Martín en Tarapoto, pido la dispensa de la aprobación del acta a efectos de implementar los acuerdos adoptados hasta la presente sesión, si no hay oposición.

El equipo técnico me está solicitando la aprobación del acta de la Novena Sesión Descentralizada en la Región de Cusco para la aprobación del acta, si no hay oposición de ningún señor congresista se aprobarían, en este caso, la dispensa de aprobación del acta de la sesión de Cusco y de la presente sesión.

Si no hay oposición se da por aprobada.

Ha sido aprobada.

Se cierra la presente sesión y vamos a pasar a la audiencia pública.

-A las 10:46 h, se levanta la sesión.